



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963



### E-1 MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### DECRETO

Número 2119/1968, de 14 de septiembre, por el que se dispone el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire, don José Pazó Montes.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire, don José Pazó Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,

GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

(Del «B. O. del Estado» núm. 223, de 16 de septiembre de 1968.)

### MINISTERIO DEL AIRE

#### DECRETO

Número 2133/1968, de 14 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario de Aviación Civil al General de División del Ejército del Aire don Carlos Pombo Somoza.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Subsecretario de Aviación Civil al General de División del Ejército del Aire don Carlos Pombo Somoza, cesando como Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE LACALLE LARRAGA

(Del «B. O. del Estado» núm. 225, de 18 de septiembre de 1968.)

## ORDENES

### ESTADO MAYOR

#### DIRECCION DE ENSEÑANZA

##### ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.986/68.— Como continuación a la Orden Ministerial número 1.575/68 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), por la que se ascendió al empleo de Alféreces Alumnos a los Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (S. V.) y del Cuerpo de Intendencia del Aire, por haber terminado con aprovechamiento el correspondiente Plan de Estudios, se promueve igualmente a dicho empleo al Caballero Cadete del Cuerpo

de Intendencia del Aire don Luis Miguel Ros Bravo, con antigüedad de 15 de julio último, el cual se colocará a continuación del Alférez Alumno del mismo Cuerpo don Miguel Rupérez Moreno, y continuará sus estudios en la Academia General del Aire.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

##### CONVOCATORIA

Orden Ministerial núm. 1.987/68.— Se convoca entre Comandantes del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, Diplomados de Estado Mayor y que tengan el «posee» del idioma francés, una plaza para seguir estudios en la Escuela Superior de Guerra Aérea, en París.

El curso tendrá una duración de dos años y comenzará en el mes de octubre de 1969.

El personal que, reuniendo las condiciones necesarias, desee solicitarlo, dirigirá sus instancias a mi Autoridad (Dirección de Enseñanza), cursándolas por conducto reglamentario, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

#### CURSO DE ESPECIALIZACION EN CARTOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

Orden Ministerial núm. 1.988/68.— Se anuncia concurso para el nombramiento de alumnos del Curso de Espe-

cialización en Cartografía y Fotografía, que se desarrollará en la Escuela de dicha especialidad, con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> El número de plazas que se convoca es de cuatro para Capitanes del Arma de Aviación (S. V.).

2.<sup>a</sup> Tendrán derecho preferente para la selección, los que no estén en posesión de alguna de las especialidades a que hace referencia el artículo sexto del Decreto 163/1968, de 1 de febrero (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 16), que regula la declaración de aptitud para el ascenso.

3.<sup>a</sup> Los aspirantes formularán instancia dirigida a mi Autoridad (Dirección de Enseñanza), en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, que cursarán con copia de la Hoja de Servicios y de Hechos, así como de informe reservado del Jefe del Cuerpo o Autoridad de quien dependa, en el que conste su opinión acerca de las aptitudes y cualidades del interesado.

4.<sup>a</sup> Para poder seguir el curso, los seleccionados habrán de poseer, al iniciarlo, una preparación matemática en la extensión que abarca el programa anexo a esta convocatoria.

5.<sup>a</sup> Atendiendo a los méritos personales, al mismo tiempo que a las necesidades del servicio, serán convocados mediante la correspondiente Orden Ministerial que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE, los solicitantes, que han de presentarse en la Escuela el día 13 de enero de 1969, a las diez horas, para comprobar la preparación a que hace referencia la base anterior.

6.<sup>a</sup> En el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE se publicará la relación de los aspirantes seleccionados entre los que posean la preparación necesaria, nombrándoseles alumnos, iniciando seguidamente el curso que terminará el 30 de junio de 1969. Los restantes regresarán a sus destinos de procedencia.

7.<sup>a</sup> El curso comprenderá las siguientes materias: Concepto matemático de la Cartografía, Aplicación de la Geometría Analítica y Proyectiva a la Fotogrametría, Fotografía, Información, Topografía, Cinematografía, Cartografía, Fotogrametría y Mantenimiento de material fotográfico.

8.<sup>a</sup> Los seleccionados para tomar parte en el curso percibirán la gratificación de Escuela y los que se separen de su residencia de destino, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, y durante el curso, la asignación de residencia even-

tual correspondiente. Los que por su destino tengan derecho a bonificaciones continuarán percibiéndolas.

9.<sup>a</sup> Durante el desarrollo del curso y como prácticas del mismo, a los alumnos podrá serles asignados cometidos en el Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire.

10. A los que terminen el curso con aprovechamiento, se les expedirá el Título correspondiente a la especialidad de Cartografía y Fotografía, teniendo derecho al percibo de los emolumentos que señalan las disposiciones vigentes para éste caso.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.

LACALLE

### PROGRAMA DE MATEMATICAS

#### *Aritmética.*

Operaciones fundamentales.—Teoría de la divisibilidad.—Números fraccionarios.—Potencias y raíces.

#### *Algebra.*

Operaciones con expresiones algebraicas.—Progresiones y logaritmos.—Ecuaciones de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> grado.

#### *Geometría.*

Estudio elemental de las figuras planas.—Semejanza y homotecia.—Poliedros y figuras de revolución.—Áreas y volúmenes.—Cónicas.

#### *Trigonometría.*

Razones y líneas trigonométricas.—Ecuaciones trigonométricas.—Resolución de triángulos planos y esféricos.

#### *Análisis.*

Conceptos generales de límites.—Conceptos fundamentales de derivadas. Cálculo de derivadas.—Diferenciales.

#### *Optica.*

Optica geométrica y óptica física.—Hipótesis de la naturaleza de la luz.—Programación rectilínea de la misma. Estudio de la reflexión y sus leyes.—Estudio de la refracción y sus leyes.—Refracción a través de un prisma.—Estudio general de las lentes.—Medida de los índices de refracción.—Fotometría.—Intensidad de luz e intensidad de iluminación.—Velocidad y frecuencia de la luz.—Aberraciones.—Dispersión.—Lentes acromáticas.—Interferencias de la luz.—Emisión y absorción de la luz.—Estudios del espectro.

#### *Bibliografía.*

— Matemáticas (Planes 1953-1957), por Cenzano.

— Geometría, por Ortega y Sala.  
 — Trigonometría, por Olavarrieta.  
 — Análisis algebraico, por Rey Pastor.  
 — Análisis algebraico e infinitesimal (cálculo diferencial), por Mataix.  
 — Curso de física, de W. Watson.  
 — Tratado de física, de Ganot.  
 — Enciclopedia Focal de Fotografía.

### CURSOS

**Orden Ministerial núm. 1.989/68.**— Quedan nombrados Alumnos del 43.<sup>o</sup> curso de Reactores, que dará comienzo el próximo día 25 del actual, en la Escuela de Reactores (Talavera la Real —Badajoz—), el Comandante y los once Tenientes del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, que a continuación se relacionan.

Comandante don Gonzalo Gómez Bayo, del Mando Defensa Aérea.

Tenientes:

Don Luis Martínez - Manso Medina, de la 402 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas.

Don Julián Sevilla Suárez, del 21 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Antonio Rodríguez Villena, del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Don José M. Martínez Pérez-Mendaña, del 35 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Rafael Alenda Seva, del 46 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don José María Pina León de Santos, del 46 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Eduardo Martínez Gómez, de la Base Aérea de Gando.

Don Carlos Castañosa Calvo, de la Escuela Básica de Pilotos.

Don Luis Carbayo Olivares, de la Base Aérea de Valenzuela.

Don Pedro María Tellechea Casaña, del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don José A. Fernández Garzo, del Aeródromo Militar de Reus.

Este curso tendrá una duración aproximada de ocho meses.

Los designados percibirán la gratificación de Escuela correspondiente, así como las bonificaciones que, por su destino, tuvieran concedidas.

El personal que deba desplazarse de su residencia de destino, devengará las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso y, durante el curso, la asignación de «Residencia eventual reducida» o «máxima», según disfrute o no de alojamiento oficial.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.990/68.**— A propuesta de los Ministros del Ejército y de Marina y por haber superado el reconocimiento médico, quedan nombrados Alumnos del XXIII Curso de Helicópteros, que se realizará en la Escuela de Cuatro Vientos, los Jefes y Oficiales pertenecientes a los Ejércitos de Tierra y Mar, que a continuación se relacionan:

#### Ejército de Tierra.

Comandante de Artillería don David Méndez Mercado.

Comandante de Infantería don Juan Bautista Sánchez Bilbao.

Comandante de Infantería don Fernando Iraizoz Castejón.

Comandante de Infantería don Félix Carrasco Lanzos.

#### Marina.

Alférez de Navío don José Ramón Carrero Carballido.

Alférez de Navío don Vicente Cortizas Lledías.

Alférez de Navío don Luis Felipe Seijo Salazar.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

#### TITULOS

**Orden Ministerial núm. 1.991/68.**— Por haber terminado con aprovechamiento el XX Curso en la Escuela de Helicópteros de Cuatro Vientos, se concede el Título de «Piloto de Helicóptero Ligero», con antigüedad de 6 de diciembre de 1967, al Capitán de Infantería don Víctor Suanzes Pardo.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

## SUBSECRETARIA DEL AIRE

### DIRECCION DE PERSONAL

#### VACANTES

##### LIBRE ELECCION

**Orden Ministerial núm. 1.992/68.**— Vacantes en las Escuelas que se indican las plazas de Jefes del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de libre elección ministerial, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria de petición de destino en el

plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

- Escuela de Estado Mayor del Aire.  
1 a) Teniente Coronel.  
Escuela de Formación de Mandos.  
1 b) Teniente Coronel.

a) DEM, Profesor (con preferencia CF).

b) DEM, Profesor.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.993/68.**— Vacante la plaza de Jefe de la Zona Territorial de Industria núm. 4, que ha de ser cubierta en turno de libre elección ministerial entre Comandantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria de petición de destino en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

#### CONCURSO

**Orden Ministerial núm. 1.994/68.**— Vacante en el Estado Mayor del Aire una plaza de Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y Diplomado de Estado Mayor, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 3.º de la Orden de 20 de diciembre de 1962 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152), excepto la 7.ª Subdivisión de la Hoja de Servicios.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.995/68.**— Como ampliación a la Orden Ministerial núm. 1968/68 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 111), de 12 del actual, se aumenta en el Mando de Material una vacante de Comandante, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, Diplomado de Estado Mayor,

y la llamada g) de la misma, queda rectificada en el sentido de que debe decir: DEM y uno de ellos Reactorista.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

#### DESTINOS

**Orden Ministerial núm. 1.996/68.**— De conformidad con lo prevenido en la base 4.ª de la O. M. núm. 1178/68, de 2 de junio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 66), pasa destinado a la Escuela Superior del Aire, a efectos administrativos, el Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Ignacio Arín Gurruchaga, del Estado Mayor del Aire, continuando como Alumno del Curso de Estado Mayor en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.997/68.**— Como resultado parcial del concurso anunciado por O. M. núm. 1802/68, de 19 de agosto (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100), pasa destinado a la Dirección de los Servicios de Sanidad del Aire, en plaza de superior categoría, con carácter voluntario, el Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Higinio Arribas Mata, de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.998/68.**— Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden Ministerial número 1.598/68, de 15 de julio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85), pasa destinado a la Escuela de Reactores, como Profesor de Vuelo, con carácter voluntario, el Capitán del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Julio Ruiz Cillero, de la Base Aérea de Talavera.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

#### RETIROS

**Orden Ministerial núm. 1.999/68.**— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del presente mes, pasa a la situación de «Retirado», con el empleo de Coronel Honorífico, el Teniente Coronel del Cuerpo de Inten-

dencia del Aire don Juan Zugasti Cordovilla, por serle de aplicación lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149).

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 2.000/68.—**

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Comandante del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio Gómez García, del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en dicha Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**BAJAS**

**Orden Ministerial núm. 2.001/68.—**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 9 del presente mes, el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y de Electrónica don Luis Cuenca Cuenca, que se encontraba destinado en el 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.

LACALLE

**MATRIMONIOS**

**Orden Ministerial núm. 2.002/68.—**

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Consuelo Añón Barbudo, al Alférez Médico Alumno del Cuerpo de Sanidad del Aire don Carlos Recio Barba, de la Inspección de Sanidad.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**GRATIFICACIONES**

**Orden Ministerial núm. 2.003/68.—**

De conformidad con lo prevenido en las OO. MM. núms. 574/67, de 29 de marzo y 1379/67, de 21 de junio (BO-

LETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 38 y 75), se concede la gratificación del Grupo C., Factor 1,6, al Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Luis Garrote Taboada, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, por prestar sus servicios en el 758 Escuadrón de Fuerzas Aéreas perteneciente al citado Organismo, con efectos del día 1 del presente mes.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**DESTINOS**

**Orden Ministerial núm. 2.004/68.—**

Con arreglo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria tercera de la Ley 149/63, de 2 de diciembre, pasa destinado con carácter voluntario, al Hospital del Aire, el Sargento Enfermero Auxiliar de Sanidad don Alfonso Benavides Ortega, de la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**PRORROGAS**

**Orden Ministerial núm. 2.005/68.—**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1509/63, de 4 de julio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 81), se concede prórroga de su compromiso por cuatro años, a partir del 15 del presente mes, fecha en que finaliza el mismo, a los Sargentos de Complemento del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, que a continuación se relacionan, continuando prestando sus servicios en sus actuales destinos:

Sargentos:

- Don Nicolás Hijarrubia García.
- Don José María Rosel Merino.
- Don Miguel A. Alvarez Santiago.
- Don Luis Fernando Guil Pijuán.
- Don José A. Rodríguez López.
- Don Antonio López Bernaldo de Quirós.
- Don Pablo Enciso Díaz.
- Don Francisco Domínguez Alvarez.
- Don Carlos Rullán Ribera.
- Don Jesús María Herránz de la Horra.
- Don Jesús Montesinos Sánchez Real.
- Don Luis Rodríguez León.
- Don Nicolás Montesinos Sánchez Real.
- Don Domingo A. Méndez Abajo.
- Don Jesús Porcel Montes.

- Don Francisco Pineda Guil.
- Don Emilio Arrones Díaz.
- Don Antonio León Martín Sánchez de Castro.

- Don Manuel R. Gómez Madrigal.
- Don Vicente Sevillano García.
- Don Agustín Fernández Palmero.
- Don Andrés García Sanz.
- Don Angel M. González Rosado.
- Don Antero Insásti Romero.
- Don Juan A. García Ruiz.
- Don Carlos González Ramos.
- Don Carlos Salcedo Roldán.
- Don Juan Carrillo Fernández.
- Don Juan Rosco Vázquez.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**PERSONAL CIVIL**

**CUERPOS GENERALES DE FUNCIONARIOS CIVILES**

**Orden Ministerial núm. 2.006/68.—**

A petición propia, causa baja en la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de este Ministerio, el Auxiliar de primera clase doña María de la Concepción Juliani Calleja, y se integra en el Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.

LACALLE

**RESOLUCION de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalaciones y ayudas radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de La Palma (Tenerife)» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 29 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público de la obra «Instalaciones y ayudas radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de La Palma (Tenerife)» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de 13.008.344 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—  
El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

(Del «B. O. del Estado» núm. 225, de 18 de septiembre de 1968.)